

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPro)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN

UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS

INSCRIPCIÓN

- Contrato constitutivo de la UTE inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
- Instrumento donde conste la designación de representantes legales de la UTE, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los administradores (Frente y Dorso).
- En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado (Frente y Dorso).
- Acta de Administrador Legitimado (Es la persona física que utiliza el COMPR.AR en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente con el Gobierno Nacional por este medio).

ACTUALIZACIÓN

Si actualiza	Debe presentar
Denominación de la empresa y/o domicilio real y/u objeto social, etc.	Contrato, Acta, inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente
Representantes legales	Instrumento donde conste la designación de representantes legales de la UTE inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los administradores
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de Identidad o pasaporte del apoderado

Recuerde: En el caso de modificar el usuario seleccionado como “Administrador Legitimado” deberá actualizar el “Acta de Administrador Legitimado”.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

La documentación mencionada debe presentarse por medio de la plataforma [“Trámites a Distancia \(TAD\)”](#) con su clave fiscal. Allí deberá iniciar el trámite de “Inscripción de Proveedores” de acuerdo a su tipo de personería e ingresar en formato digital toda la documentación solicitada. Una vez presentada la documentación, la misma será evaluada junto a los datos consignados en el formulario de pre-inscripción por los funcionarios del SIPro.